



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 017 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

JUEVES 26 DE MARZO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11H05 del jueves 26 de marzo del año 2020, conforme la convocatoria No. 017 de 25 de marzo de 2020, se lleva a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom la sesión No. 017 extraordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la señora concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Soledad Benítez, René Bedon y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|----------|
| INTEGRANTES | PRESENTE | AUSENTE |
| Blanca Paucar | 1 | |
| Soledad Benítez | 1 | |
| René Bedón | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Lorena Izurieta, delegada de la EPMMOP; Sebastián Nader, asesor de la concejala Soledad Benítez; Hernando Yépez, Gerente de la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda; Fernando Rojas, Delegado de Procuraduría; Gabriela Espín, asesora de la concejala Soledad Benítez; Johana Castellanos, administradora zonal Calderón.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Vivienda y Hábitat, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1.- Aprobación del acta No. 015 de 13 de febrero de 2020.

2.- Conocimiento y presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, de un informe detallado sobre el avance del proceso de ventas y adjudicación de viviendas de los proyectos de vivienda de interés social, así como también de los costos por vivienda, y resolución al respecto.

3.- Presentación de un informe de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas sobre la intervención de los espacios públicos del proyecto Ciudad Bicentenario, creado mediante Ordenanza Nro. 231 sancionada en el año 2018, donde señala las áreas verdes además de las construcciones y áreas comunales a desarrollarse, siendo objeto de denuncia el área que se encuentra al sur occidental sobre el río Monjas del proyecto Urbanístico Especial Ciudad Bicentenario, referente al oficio ingresado a mi despacho de fecha 18 de marzo del 2020 suscrito por la señora Andrea Encalada Presidenta de los moradores Etapa 2 del proyecto.

El orden del día queda aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Aprobación del acta No. 015 de 13 de febrero de 2020.

El acta 015 de fecha 13 de febrero de 2020, queda aprobada sin observaciones de conformidad con el siguiente detalle.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|------------------------|---------|-----------|---------|--------|------------|
| Integrantes Comisión | A favor | En contra | Ausente | Blanco | Abstención |
| Blanca Paucar | 1 | | | | |
| Soledad Benítez | 1 | | | | |
| René Bedón | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |



Segundo punto del orden del día: Conocimiento y presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, de un informe detallado sobre el avance del proceso de ventas y adjudicación de viviendas de los proyectos de vivienda de interés social, así como también de los costos por vivienda, y resolución al respecto.

El Ing. Hernando Yépez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda realizó la presentación verbal del estado de la adjudicación de las viviendas de interés social, en torno a este tema, a la concejala Soledad Benítez mociónó solicitar al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda que en un plazo de 8 días remita para conocimiento de la comisión toda la información de cómo se va a proceder con la adjudicación de las viviendas de interés social, así como también un detalle los costos contables y de mercado de la vivienda.

La Presidenta de la Comisión, sometió a votación la moción presentada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| Integrantes Comisión | A favor | En contra | Ausente | Blanco | Abstención |
| Blanca Paucar | 1 | | | | |
| Soledad Benítez | 1 | | | | |
| René Bedón | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

La comisión de Hábitat y Vivienda en sesión No. 017 realizada el 26 de marzo de 2020 **resolvió:** solicitar al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda que en un plazo de 8 días remita para conocimiento de la comisión toda la información de cómo se va a proceder con la adjudicación de las viviendas de interés social, así como también un detalle los costos contables y de mercado de la vivienda.

Tercer punto del orden del día: Presentación de un informe de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas sobre la intervención de los espacios públicos.

del proyecto Ciudad Bicentenario, creado mediante Ordenanza Nro. 231 sancionada en el año 2018, donde señala las áreas verdes además de las construcciones y áreas comunales a desarrollarse, siendo objeto de denuncia el área que se encuentra al sur occidental sobre el río Monjas del proyecto Urbanístico Especial Ciudad Bicentenario, referente al oficio ingresado a mí despacho de fecha 18 de marzo del 2020 suscrito por la señora Andrea Encalada Presidenta de los moradores Etapa 2 del proyecto.

La Ing. Lorena Izurieta delegada de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas realizó la presentación sobre las obras realizadas y aquellas que están pendientes por desarrollar en el Proyecto Urbanístico Bicentenario.

(la presentación se adjunta como anexo 2)

La concejala Blanca Paucar mocionó solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas que en un plazo de 8 días, remita para conocimiento el cronograma de ejecución de obras pendientes en el Proyecto Urbanístico Ciudad Bicentenarios, así como también los costos y el tiempo de ejecución de obras

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar sometió a votación la moción presentada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| Integrantes Comisión | A favor | En contra | Ausente | Blanco | Abstención |
| Blanca Paucar | 1 | | | | |
| Soledad Benítez | 1 | | | | |
| René Bedón | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

La comisión de Hábitat y Vivienda en sesión No. 017 realizada el 26 de marzo de 2020 **resolvió** solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas que, en un plazo de 8 días, remita para conocimiento el cronograma de ejecución de obras pendientes en el Proyecto Urbanístico Ciudad Bicentenarios, así como también los costos y el tiempo de ejecución de obras. OP



En el tratamiento de este mismo punto y dada la inquietud de la construcción de una plataforma destinada para mercado en Ciudad Bicentenario la concejala Blanca Paucar mocionó solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio que, en un plazo de 3 días, remita para conocimiento de la comisión los criterios técnico jurídicos, financieros, de coordinación intrainstitucional y de participación ciudadana que se están utilizando para el desarrollo de la plataforma destinada al funcionamiento de un mercado en el proyecto urbanístico Ciudad Bicentenario.

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar sometió a votación la moción presentada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| Integrantes Comisión | A favor | En contra | Ausente | Blanco | Abstención |
| Blanca Paucar | 1 | | | | |
| Soledad Benítez | 1 | | | | |
| René Bedón | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

La comisión de Hábitat y Vivienda en sesión No. 017 realizada el 26 de marzo de 2020 **resolvió** solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio que, en un plazo de 3 días, remita para conocimiento de la comisión los criterios técnico jurídicos, financieros, de coordinación intrainstitucional y de participación ciudadana que se están utilizando para el desarrollo de la plataforma destinada al funcionamiento de un mercado en el proyecto urbanístico Ciudad Bicentenario.

Adicionalmente, también se mocionó solicitar a la agencia metropolitana de control que realice una inspección y emita un informe sobre la intervención que se está realizando para la construcción de una plataforma destinada para una feria, en el plan urbanístico Ciudad Bicentenario.

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar sometió a votación la moción presentada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|--|
|----------------------|--|--|--|--|--|

| Integrantes Comisión | A favor | En contra | Ausente | Blanco | Abstención |
|------------------------|---------|-----------|---------|--------|------------|
| Blanca Paucar | 1 | | | | |
| Soledad Benítez | 1 | | | | |
| René Bedón | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

La comisión de Hábitat y Vivienda en sesión No. 017 realizada el 26 de marzo de 2020 **resolvió** solicitar a la agencia metropolitana de control que realice una inspección y emita un informe sobre la intervención que se está realizando para la construcción de una plataforma destinada para una feria, en el plan urbanístico Ciudad Bicentenario

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h38.

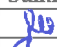

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|---------|
| INTEGRANTES | PRESENTE | AUSENTE |
| Blanca Paucar | 1 | |
| Soledad Benítez | 1 | |
| René Bedón | 1 | |
| TOTAL | 2 | 0 |

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lcda. Blanca Paucar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
 VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO (E)**

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN | | |
|--------------------------------------|----------|---------|
| INTEGRANTES | PRESENTE | AUSENTE |
| Blanca Paucar | 1 | |
| Soledad Benítez | 1 | |
| René Bedón | 1 | |
| TOTAL | 3 | |

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|-----------------|---------|------------|---|
| Elaborado por: | Leslie Guerrero | SCVH | 2020-03-30 |  |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSG(S) | 2019-03-30 |  |



Anexo

1

OBRAS EPM/MOP AÑO 2020 EN EL PROYECTO URBANISTICO CIUDAD BICENTENARIO

| No. | ACTIVIDAD | DESDE | HASTA | PRESUPUESTO (USD) | TIEMPO DE EJECUCIÓN | ESTADO | PROGRAMACION |
|-----|---|---|--|-------------------|---------------------|--|---|
| 1 | Adecantamiento y arborización en espacio verde contiguo a la acera en calle E10F | Calle N18 | Calle N18B | 16.000,00 | 30 días | 200 árboles de especies adecuadas para la zona | Se programa intervenciónn en época de lluvias, para asegurar un índice aceptable de prendimiento de los árboles |
| 2 | Adecantamiento y arborización en espacio verde contiguo a la acera en calle E10E | Calle N18B | Absc. 0+036 | | | | |
| 3 | Adecantamiento y arborización en espacio verde contiguo a la escalinata en calle E10E | Calle N18C | Absc. 0+040 | | | | |
| 4 | Adecantamiento y arborización en espacio verde contiguo a la escalinata en calle E10G | Calle N18C | Absc. 0+036 | | | | |
| 5 | *Pavimento asfáltico de la calle N18D | Calle E11B | Vía El Común | 68.800,00 | 45 días | | Inicia Mayo 2020, sujeta a cambios por la Emergencia Sanitaria |
| 6 | * Pavimento asfáltico de la calle N18C | Calle E11B | Qul-de-sac | 40.960,00 | 45 días | | Inicia Mayo 2020, sujeta a cambios por la Emergencia Sanitaria |
| 7 | Pavimento asfáltico de la calle posterior (prolongación Pío XII y Eloy Alfaro) | Calle E9 | Vía a Marianas | 54.000,00 | 30 días | Obra suspendida por Emergencia Sanitaria | Se repograma intervención para Segundo Semestre de 2020 |
| 8 | * Construcción aceras en la calle N18 | Calle E11 | Calle E9 | 158.000,00 | 120 días | | Segundo Semestre 2020 |
| 9 | * Construcción de aceras en la calle N18D | Calle E11B | Empate con Prolongación Av. Simón. Bolívar | | | | |
| 10 | * Puente peatonal 5+100 | Prolongación Av. Simón Bolívar, sector colegio réplica Montúfar | | 301.000,00 | 120 días | Estudios y diseños elaborados | Segundo Semestre 2020 |
| 11 | Puente peatonal 6+100 | Prolongación Av. Simón Bolívar, sector acceso barrio El Común | | 264.883,59 | 120 días | En proceso de contratación pública, Etapa de Adjudicación de Contratista | Segundo Semestre 2020 |
| | | | Total = | 903.643,59 | | | |

* Obras con presupuestos referenciales y sujetas a disponibilidad presupuestaria

OBRAS AFECTARSE POR LA EPM EN EL PROYECTO URBANISTICO CIUDAD BICENTENARIO



- Leyenda**
- TIPO**
- ACERAS
 - ADECENTAMIENTO AREAS VERDES
 - INFRAESTRUCTURA VIAL
 - PASO PEATONAL
 - EJES VIALES

| No. | ACTIVIDAD | DESDE | HASTA |
|-----|---|--------------------------------|---|
| 1 | Adecantamiento y arborización en espacio verde contiguo a la acera en calle E10F | Calle N18 | Calle N18B |
| 2 | Adecantamiento y arborización en espacio verde contiguo a la acera en calle E10E | Calle N18B | Absc. 0+036 |
| 3 | Adecantamiento y arborización en espacio verde contiguo a la escalinata en calle E10E | Calle N18C | Absc. 0+040 |
| 4 | Adecantamiento y arborización en espacio verde contiguo a la escalinata en calle E10G | Calle N18C | Absc. 0+036 |
| 5 | * Pavimento asfáltico de la calle N18D | Calle E11B | Vía El Común |
| 6 | * Pavimento asfáltico de la calle N18C | Calle E11B | Qui-de-sac |
| 7 | Pavimento asfáltico de la calle posterior (prolongación Pio XII y Eloy Alfaro) | Calle E9 | Vía a Mananas |
| 8 | * Construcción aceras en la calle N18 | Calle E11 | Calle E9 |
| 9 | * Construcción de aceras en la calle N18D | Calle E11B | Empate con Prolongación Av. Simón Bolívar |
| 10 | * Puente peatonal 5+100 | Prolongación av. Simón Bolívar | sector colegio |
| 11 | Puente peatonal 6+100 | réplica Montalvar | Prolongación Av. Simón Bolívar, sector acceso barrio El Común |